GRUPO MUNICIPAL DOS HERMANAS

RUEGO GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR AL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE DOS HERMANAS

Pleno Ordinario 13 junio de 2025

Desde el Partido Popular hemos acudido a la llamada de varios vecinos de la Avenida de la Libertad, quienes llevan tiempo denunciando la preocupante situación de un solar privado situado junto a sus viviendas.

El estado actual de este terreno es lamentable: la maleza ha crecido de forma incontrolada, formando matorrales secos que en esta época del año suponen un serio riesgo de incendio. Además, la falta de limpieza ha convertido el solar en un foco de insalubridad, con la presencia de ratas, serpientes, conejos y otros animales que, en ocasiones, terminan colándose en las casas colindantes.

Por si fuera poco, la parte del solar que linda con la vía del tren presenta un muro derruido que permite el fácil acceso al interior del terreno. Esta situación supone un doble problema: por un lado, representa un grave peligro para la integridad de quienes se aventuran a cruzarlo, especialmente menores; y por otro, aumenta la sensación de inseguridad de los vecinos, al facilitar posibles accesos indebidos a sus viviendas.

También se ha detectado acumulación de basura y residuos, lo que agrava aún más la situación.

Hace cuatro años, un promotor interesado en la zona procedió a limpiar el solar. Sin embargo, al continuar actualmente en manos de los herederos, se encuentra en completo abandono.

Entendemos que, dada esta situación que seguramente se agravará con el calor de esta época, se deben iniciar los trámites necesarios para garantizar la convivencia de nuestros vecinos en condiciones de seguridad y salubridad.

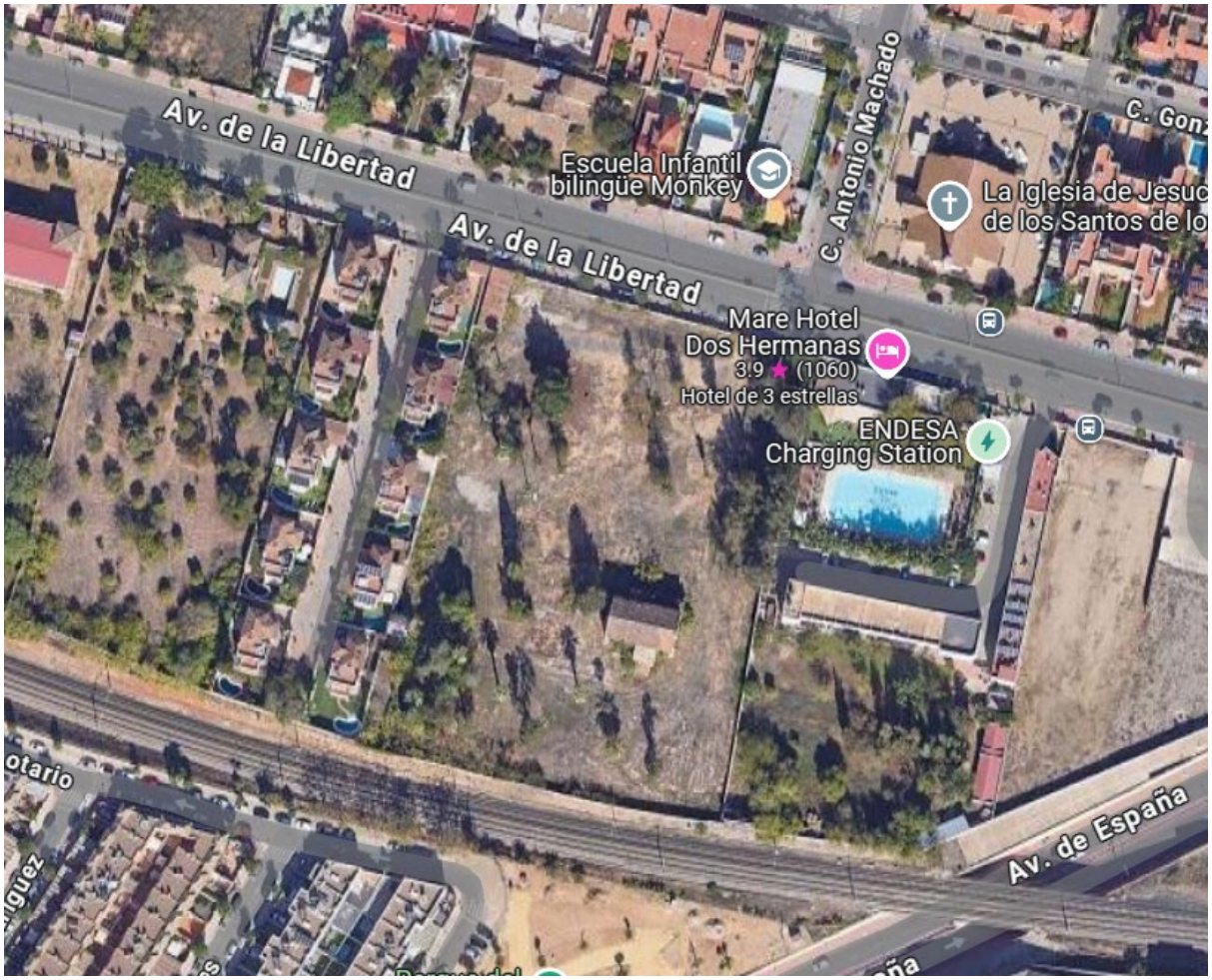

Es por ello, que el Grupo Popular del Ayuntamiento de Dos Hermanas, presenta el siguiente **RUEGO:**

- Se requiera de manera inmediata al legítimo propietario del solar ubicado en la Avenida de la Libertad número 13, su limpieza, reparación de vallado y adecuación para eliminar los riesgos sanitarios, de incendio y de seguridad que actualmente padecen los vecinos colindantes, y, en caso de inacción por parte de dicho propietario, actuar de forma subsidiaria desde el Ayuntamiento para salvaguardar la seguridad, salubridad y tranquilidad del vecindario, repercutiendo posteriormente los costes a los titulares del terreno.

Carmen Espada

Concejal del Grupo Popular